



CONSERVACIÓN
INTERNACIONAL



Términos de Referencia (TdR)

Proyecto “Aromas y sabores del Bosque Awajún”

CARGO DE PROMOTOR(a)

Institución Solicitante: Asociación Promoción de la
Gestión Rural, Económica y Social
– PROGRESO

Lugar : Región San Martín

Distritos : Moyobamba (Moyobamba y
Awajún (Rioja)

Organizaciones : CC.NN ALTO MAYO
CC.NN ALTO NARANJILLO
CC.NN EL DORADO
CC.NN HUASCAYACU
CC.NN SHAMPUYACU

Piura, junio del 2023

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE PROMOTOR (A)

I. ANTECEDENTES

PROGRESO es una institución con más de 30 años de experiencia en la promoción de la asociatividad inclusiva de los pequeños productores/productoras e inserción a los mercados especiales, la promoción de la agricultura sostenible con prácticas agroecológicas que garanticen la seguridad alimentaria nutricional y la gestión sostenible de los recursos naturales.

En este importante trabajo, venimos implementando el proyecto denominado “Aromas y Sabores del Bosque Awajún, el cual es financiado por Conservación Internacional - CI, que busca desarrollar capacidades en las comunidades Awajún, que les permitirá constituir y gestionar un negocio sostenible articulado a la cadena de valor del cacao, en el marco de la gestión integral de su territorio.

II. JUSTIFICACION

Dentro de su estrategia de capacitación e intervención PROGRESO tiene su metodología, en el acompañamiento personalizado y capacitación en grupos, siendo su principal objetivo generar cambios sostenibles en las personas capacitadas, es por ello que es necesario la retroalimentación y comprobar que los capacitados o los que se acompaña en sus actividades técnicas en especial en la post cosecha logren comprender y aplicar los conocimientos impartidos, es por ello que es fundamental que para la implementación del proyecto “Aromas y sabores del Bosque Awajún”, se requiere la contratación de un promotor bilingüe, con dominio de los idiomas Español y Awajún que acompañará en los talleres de capacitación, asistencia técnica, traducción de documentos, manuales de gestión y calidad, así como también en actividades que se desarrollen dentro en el proyecto “Aromas y sabores del bosque Awajun” y que ayudará principalmente aclarar temas no entendibles en español, pero sí en su lengua materna.

III. OBJETIVO DEL CARGO

El objetivo del promotor(a) es promover, animar sensibilizar a los productores/as, líderes y directivos de las asociaciones de la comunidad Awajún, para que participen activamente en las diversas actividades del proyecto “Aromas y Sabores del bosque Awajún”

IV. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO

El promotor (a) es responsable de facilitar la participación de los productores/as socios de las organizaciones y/o comunidades en el proceso de post cosecha de cacao, según actividades que se desarrollen dentro del marco del proyecto “Aromas y sabores del bosque Awajún”.

Así mismo, apoya al coordinador del proyecto y personal técnico en el manejo e implementación de las actividades del proyecto.

Responsabilidades Generales:

1. **Formulará** un plan de trabajo que corresponde al área de su competencia, acorde con el plan operativo del proyecto, para su aprobación e integración al plan operativo del proyecto.
2. Llevará a cabo las coordinaciones operativas con las comunidades nativas con que trabaja el proyecto, para asegurar su participación, implementación / aplicación de las actividades.

3. Promoverá la participación activa de las organizaciones de la comunidad en las actividades del proceso post cosecha que se desarrollen en la zona.
4. Contribuirá al proceso de sistematización y retroalimentación del trabajo cotidiano realizado, con los aportes de las reuniones de Monitoreo y en los eventos del equipo técnico.
5. Convocará a los actores locales (líderes, mujeres, jóvenes, etc.) a participar en las reuniones, talleres y demás actividades del proyecto.
6. Elaborará y presentará oportunamente sus informes escritos, de actividades mensuales que se realizan en la zona y lo entregará al coordinador del proyecto.
7. Trabaja coordinadamente y con la asesoría de los especialistas del equipo, a quienes dará su apoyo.
8. Mantendrá una estrecha relación de comunicación y apoyo mutuo con todo el personal del proyecto.
9. Realizar las actividades relacionadas con sus funciones que le sean asignadas.

V. PERIODO DE CONTRATO

La contratación del promotor(a) tendrá una duración inicial desde la fecha de la firma del contrato y por un plazo de 3 meses, plazo que podrá ser ampliado y/o prorrogado de acuerdo con el buen desempeño del promotor(a), de acuerdo con los requerimientos, vigentes del proyecto y disponibilidad de financiamiento.

VI. MODALIDAD DE LA CONTRATACION

El promotor(a) estará sujeto a contratación por modalidad de: Contrato de trabajo sujeto a modalidad temporal por servicio específico, debiendo cumplir de conformidad con el artículo 63 del Decreto Supremo 003-97-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Leg. 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, cumpliendo con las cláusulas estipuladas en su contrato de trabajo establecido por PROGRESO.

Siendo la labor principal como Promotor(a) en las comunidades nativas del proyecto donde se desarrollarán las actividades del proyecto “Aromas y sabores del bosque Awajún”

VII. INSTANCIA QUE SUPERVISARA EL TRABAJO DEL PROMOTOR (A)

- ✓ Director Ejecutivo
- ✓ Coordinador de Proyecto
- ✓ Administradora PROGRESO

VIII. PERFIL REQUERIDO

1. Experiencia mínima de 01 año en el desarrollo de actividades vinculadas a la traducción e interpretación del idioma Awajún y español.
2. Experiencia de 2 años con conocimientos y amplio dominio de temas referidos al proceso de post cosecha de grano de cacao orgánico.
3. Manejo de programas como Word, Excel, PowerPoint.
4. Con capacidad de análisis y habilidad en relaciones humanas proactiva, amable y tolerante
5. No tener antecedentes registrados en la comunidad nativa a la que pertenece, que afecte el normal desarrollo de actividades como promotor.
6. Persona organizada, disciplinada, con habilidades en relaciones humanas, proactiva, amable y tolerante.
7. Con Valores: de Integridad, ética, honradez y sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socioeconómico)

IX. DISPONIBILIDAD

Disponibilidad inmediata.

Tomar en cuenta que el trabajo puede requerir programarse en horarios de la noche y/o en fines de semana (sábados y domingos), según disponibilidad de los/las productores/as.

X. PRESENTACION DE CANDIDATOS (AS)

Remitir su candidatura por vía electrónica a:

progreso@progreso.org.pe, rtineo@progreso.org.pe, lmantias@progreso.org.pe

Fecha de finalización de recepción de candidatura viernes 23 de junio de 2023 a las 23:00 horas.

XI. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Hoja de vida (Hasta máximo 5 hojas A4) que contenga datos generales, estudios académicos, experiencia laboral, personas de referencia e indicar su historia o última remuneración mensual recibida, sus pretensiones económicas (Obligatorio) y carta de PAMUK de su comunidad que garantiza que no tiene juicios o problemas con su comunidad por mal comportamiento, deudas o actividades ilícitas.

XII. MODALIDAD SELECCIÓN

La pre selección de candidatos(as) se realizará en base a la hoja de vida (CV) recibida. Los candidatos preseleccionados serán convocados para una entrevista personal.

NOTAS:

- El tope de remuneración bruta referencial es de S/. 2000.00
- La remuneración que se pacte considerará la hoja de vida y la historia de sus remuneraciones o última remuneración mensual recibida.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Los términos de referencia serán publicadas en las página web y Facebook de PROGRESO, también se renviarán correos a profesionales o instituciones para dar a conocer los TDR, las propuestas serán recibidas en el correo electrónico progreso@progreso.org.pe con copia a rtineo@progreso.org.pe y lmantias@progreso.org.pe. Recibidas las propuestas serán analizadas por un comité evaluador integrado por representantes de **PROGRESO**, siendo el comité evaluador por un número no mayor de 5 personas, ni menor de tres personas.